



CyP
Revista Cambios y Permanencias
Publicación académica e interdisciplinaria
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 122-141 - ISSN 2027-5528

Venezolanofobia en los países suramericanos. Tres Experiencias: Colombia, Ecuador y Perú

Venezolanofobia in the South American countries. Three Experiences: Colombia, Ecuador and Perú

Nohelia Alfonzo

Universidad Bicentenario de Aragua
orcid.org/0000-0002-6041-9140

Rossana Seijas González

Universidad Bicentenario de Aragua
orcid.org/0000-0002-6423-125X

Recibido: 10 de junio de 2020 **Aceptado:** 6 de noviembre de 2020

HAREDES
Grupo de Investigación
Historia
Archivística y
Redes de Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Venezolanofobia en los países suramericanos. Tres experiencias: Colombia, Ecuador y Perú

Nohelia Alfonso
Universidad Bicentennial de Aragua

Postdoctora en Investigación. Doctora en Ciencias de la Educación. Magister en Derecho Laboral e Investigación Educativa. Abogada. Docente Universitaria UBA. Investigadora PEII “B”.

Correo electrónico: noheliay@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

Rossana Seijas González
Universidad Bicentennial de Aragua

Abogada, Magister en Derecho Penal y Criminología.

Correo electrónico: rossanaseijas@gmail.com

ORCID-ID: <https://orcid.org/0000-0002-6423-125X>

Resumen

El éxodo migratorio de venezolanos hacia los países suramericanos, se incrementó de forma vertiginosa durante los años 2018 y 2019, caracterizada por venezolanos de escasos recursos y algunos en condición de ilegales, lo cual trajo como consecuencia un fuerte rechazo por parte de los residentes de los países receptores, observándose en las noticias locales y regionales un repunte de ataques xenofóbicos contra los venezolanos en los países de la región suramericana. Cabe destacar, que estos comportamientos de rechazo se exacerbaron por causa de la cuarentena implementada en los países caso de estudio para prevenir el contagio del Covid 19. De allí que el artículo es producto de una revisión documental que tuvo como propósito analizar la venezolanofobia en países suramericanos (Colombia, Ecuador y Perú). Concluye que se evidencia un incremento exponencial del

odio contra los venezolanos migrantes, vulnerando flagrantemente sus derechos humanos a la vida, la integridad física, la libre movilidad humana, el empleo, entre otros, situación que se agravó por causa del pandemia generada por el coronavirus y las nefastas consecuencias económicas producidas por el distanciamiento social y la orden gubernamental de quedarse en casa, forzando en algunos casos el retorno involuntario de un grupo de venezolanos a su país de origen, debido a la imposibilidad de sostenimiento en los países receptores arriba señalados y la agudización del odio y los ataques, manifestando en desalojos, interrupción de los servicios básicos (agua, luz) así como la imposibilidad de acceder al sistema de salud. Por tal motivo, se recomienda revisar las legislaciones internas y políticas públicas sociales, asimismo generar legislaciones regionales, a la vez que velar por el cumplimiento de los convenios internacionales suscritos sobre la temática, y que los organismos internacionales y regionales se avoquen a que dichos crímenes de odio y comportamiento xenóforo y discriminatorio no queden impunes mediante la aplicación de correctivos y sanciones correspondientes y una campaña permanente de sensibilización y concientización hacia los migrantes.

Palabras clave: Éxodo, Migración, Suramérica, Venezolanofobia.

Venezolanofobia in the South American countries. Three Experiences: Colombia, Ecuador and Perú

Abstract

The migratory exodus of Venezuelans to the South American countries increased vertiginously during the years 2018 and 2019, characterized by low-income Venezuelans and some in illegal status, which brought as a consequence a strong rejection by the residents of the receiving countries, observing in the local and regional news a rebound of xenophobic attacks against Venezuelans in the countries of the Region. It should be noted that these rejection behaviors were exacerbated due to the quarantine implemented in the

case study countries to prevent the spread of Covid 19. Hence, the article is the product of a documentary review that aimed to analyze Venezuelan phobia in countries South American (Colombia, Ecuador and Peru). The article concludes that an exponential increase in hatred against Venezuelan migrants in South American countries is evident, blatantly violating their human rights to life, physical integrity, free human mobility, employment, among others, a situation that was aggravated by cause. of the pandemic caused by the coronavirus and the dire economic consequences produced by social distancing and the government order to stay home, in some cases forcing the involuntary return of a group of Venezuelans to their country of origin, due to the impossibility of sustaining them in the receiving countries mentioned above and the exacerbation of hatred and attacks, manifesting in evictions, interruption of basic services (water, electricity) as well as the impossibility of accessing the health system. For this reason, it is recommended to review internal legislation and public social policies, as well as generate regional legislation, while ensuring compliance with the international conventions signed on the subject, and that international and regional organizations advocate that such crimes hate and xenophobic and discriminatory behavior do not go unpunished through the application of corrective measures and corresponding sanctions and a permanent campaign of sensitization and awareness to migrants.

Keywords: Exodus, Migration, South America, Venezuelan-phobia.

Introducción

La crisis que vive Venezuela debido a factores políticos y socio-económicos, aunada a la situación de inseguridad y violencia, ha traído como consecuencia un éxodo masivo de venezolanos hacia el extranjero, mayoritariamente hacia otros países suramericanos, cuya mayor concentración de venezolanos se encuentra en Colombia, Perú y Ecuador.

Esta última oleada de migración de venezolanos ha sido caracterizada como un segmento de clase media sin fuentes de riqueza, que ha traído como consecuencia que el empleo, la educación y los servicios de salud, por su limitada capacidad en los mencionados países receptores, que tampoco tienen economías estables, se encuentren saturados, lo que ha provocado aversión contra los migrantes venezolanos imputándoles la responsabilidad de todos los males que acontecen en dichos países.

Así Quintero (2018) señala que: en Colombia, los venezolanos han sido víctimas del rechazo y xenofobia, haciendo circular panfletos de amenazas de muerte contra los migrantes venezolanos. Por su parte, los gobiernos de Ecuador y Perú tomaron medidas para disminuir la entrada de migrantes venezolanos a sus países, exigiendo la presentación del pasaporte para cruzar la frontera.

En este orden de ideas, Rodríguez (2019), afirma que esta xenofobia se produce como consecuencia de la enorme diáspora de venezolanos, cuyos países receptores se han desbordado, bajando el nivel de tolerancia de los nacionales hacia los venezolanos, particularmente, en los países suramericanos de Colombia, Ecuador y Perú, los cuales han sido los más expuestos a la migración y, por ende, con mayor dificultad de integración social.

Entre otros factores criminógenos se pueden mencionar la xenofobia, entendida como rechazo, miedo y aversión al extranjero y la aporofobia, asumida como rechazo y hostilidad al pobre. Según la ACNUR (2019) la última oleada de migración venezolana está compuesta por personas con bajo nivel académico, y escasos recursos económicos, con el agravante que en su mayoría se encuentra en situación de ilegalidad y desempleo, encontrándose en una situación de vulnerabilidad extrema, sin lograr satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vivienda, trayendo como consecuencia un incremento en la percepción y opinión desfavorable hacia los venezolanos.

Por otra parte, señala Morales (2020) que la pandemia del nuevo coronavirus ha afectado a todos los sectores de la población en más de 180 países, siendo los migrantes uno de los grupos más perjudicados ante las medidas de prevención (cuarenta) tomadas por los países, lo cual ha generado un impacto negativo en quienes dependen de salir diariamente a laborar para obtener su sustento diario, al no contar con una fuente de ingresos estable.

Otro factor que perjudica a los migrantes es que, en algunos casos, no pueden acudir a los servicios médicos al no contar con documentación, seguros médicos o dinero para cubrir sus gastos, no tienen acceso a una protección mínima contra el contagio, muchos ni siquiera cuentan con agua limpia para lavarse las manos, viven en albergues abarrotados o vecindades sin la posibilidad de mantener el distanciamiento físico entre personas. Algunos pocos todavía trabajan en los sectores informales sin ninguna medida de protección, otros muchos, ya no pueden trabajar ni percibir ningún tipo de ingreso, quedando así impedidos para seguir pagando el alquiler de la vivienda, los servicios básicos y alimentos en los países de recepción. Esta situación ha provocado que familias venezolanas hayan sido desalojadas de sus viviendas por no poder pagar el alquiler, por lo que la ausencia de familiares cercanos y redes comunitarias en quienes apoyarse, ha obligado a muchas personas a retornar a Venezuela, a pesar de las circunstancias que provocaron su salida de su país natal, por lo que su vuelta puede considerarse tan forzada como su decisión de migrar fuera del país. Al respecto, Rodríguez (2020) informó que un total de 23 mil 822 venezolanos han ingresado a territorio nacional a través de la zona fronteriza en búsqueda de protección ante el avance del COVID-19.

Ante este escenario, el gobierno venezolano ha establecido centros de alojamiento temporales, donde las personas retornadas deben permanecer varios días en cuarentena antes de que puedan trasladarse a sus ciudades de origen, pero tales lugares no cuentan ni con la infraestructura ni las condiciones sanitarias necesarias, por lo que urge implementar protocolos de atención adecuados a las necesidades de quienes retornan a Venezuela, y abstenerse totalmente de estigmatizar a una población que necesita apoyo y protección y no mayor estigmatización por ser considerados en ese lado de la frontera, como traidores de la patria.

En tal sentido, la criminología como ciencia de carácter multidisciplinar que estudia las causas del crimen y preconiza los remedios del comportamiento antisocial del hombre, juega un papel importante en el análisis y comprensión de este fenómeno socio-jurídico multicausal a los fines de elaborar políticas criminales asertivas. De allí que los organismos internacionales, regionales y locales tienen el desafío de diseñar políticas públicas que atiendan la migración masiva, tanto el ámbito humanitario y de necesidades básicas, como el de oportunidades, que es el que más resienten los nacionales que sienten que estas ni siquiera son suficiente para ellos, como para venir ahora a ofrecérselas a los extranjeros.

Pero también tienen el reto de diseñar estrategias para que sectores de la sociedad no caigan en discriminaciones, que pueden derivar en mayores actos de violencia y en desafortunadas noticias sin precedentes en la región donde se exacerban los nacionalismos y regionalismo que alimentan el odio hacia el diferente, la diáspora de venezolanos demanda de las autoridades de la región medidas que frenen brotes de discriminación contra los migrantes de ese país.

De allí que el artículo es producto de una revisión documental que tuvo como propósito analizar la venezolanofobia en países suramericanos (Colombia, Ecuador y Perú), quedó estructurado en 3 partes: Introducción, Desarrollo que comprende las Características del Éxodo Migratorio de los venezolanos hacia los países suramericanos, así como la Identificación de ataques y agresiones contra ciudadanos venezolanos en 3 países suramericanos (Colombia, Ecuador y Perú), A modo de Reflexión, por último, las referencias.

Características del éxodo migratorio de los venezolanos hacia los países suramericanos

Según la ACNUR (2019) el éxodo venezolano que empezó como un goteo intermitente se ha convertido en uno de los movimientos de población masivos más grandes en la historia de América Latina. Desde 2015 más de 1,6 millones de venezolanos han salido de su país de origen y un 90% vive en la región. De acuerdo con las cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2017) durante el periodo 2000-2017 emigraron 1.426.336 venezolanos. Por su parte. La Organización Internacional para las

Migraciones (OIM, 2018), afirma que, para el primer trimestre del año 2018, la cifra ascendía a 2.328.949, sin contar el sub registro de inmigrantes ilegales, que no se encuentran oficialmente registrados.

Ávila (2018) expresa que las migraciones del último periodo se han caracterizado por ser personas de clases medias y bajas, con escaso o ningún recurso económico, sin documentos en reglas, por ende, con trabajos informales, y en muchos casos pernoctan deambulantes en las calles, parques y plazas, lo cual ha generado una ola de reacciones negativas en los países receptores, imputando a los venezolanos como responsables del incremento de la inseguridad en los países receptores, así como focos de patologías físicas y sociales, generándose protestas y agresiones en contra de los migrantes venezolanos.

Al respecto, Wyss (2019, p.1) señala que los resultados de una encuesta a venezolanos migrantes residentes en países suramericanos, arrojó como resultado que más de 26% manifestó enfrentar xenofobia en el trabajo, más del 18% señaló haber sido víctimas de robo; al menos 11% dijeron que fueron víctimas de acoso y abuso físico por parte de los militares y la comunidad, el 55% de los encuestados dijo que les pagaban menos de lo debido, y más de 40% dijo que trabajaban una cantidad excesiva de horas.

En este orden de ideas, Blanco (2019) realizó una tesis doctoral para optar al título de Doctor en Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca, titulada *La propagación y recepción del discurso de odio contra migrantes y refugiados difundido a través de noticias falsas en medios sociales*, la cual tuvo como propósito estudiar las características socio-demográficas de los participantes y su influencia a la hora de creerse determinado tipo de noticias falsas sobre migrantes y refugiados, empleando como metodología la aplicación de encuestas y el análisis de redes sociales, apoyándose en las teorías comunicativas de agenda-setting, de McCombs y Shawn (1972), del framing, según Goffman (1974) y análisis del cultivo de Gerbner y Gross (1976), estudiando su aplicación y validez cuando se trata de una exposición repetida a contenidos violentos, agresivos y falsos, centrados en migrantes y refugiados e investigando los efectos que esta realidad mediática pueda tener en la construcción de la realidad social de los ciudadanos. Cabe destacar que, en el caso de los venezolanos migrantes, los países suramericanos receptores

han mostrado un comportamiento xenófobo y prejuicioso que ha desencadenado crímenes de odio contra los venezolanos.

Por su parte, Gusion (2018), realizó en la Universidad Nacional de La Plata, un estudio titulado *Criminología y racismo a propósito de las políticas necro-criminales a los inmigrantes*, el cual concluye señalando que: (a) La criminalización y segregación de los migrantes a través del sistema penal, en el viejo y nuevo continente caracterizan la política criminal actual en la era de la globalización, (b) La muerte real y el trato degradante a los inmigrantes se manifiesta en los procesos de expulsión y exclusión de los migrantes, la normativización delictual de la sola presencia considerada como ilegal, pero sobre todo y en especial con las omisiones de prestar auxilio a refugiados, asilados o balseiros, no asistir en situaciones humanitarias en las que se arriba a las fronteras, separando a padres e hijos (extranjeros o nativos), expulsando a los niños de inmigrantes ilegales nacidos en países que no aceptan a sus padres por la condición de ilegal, entre otros. Por ello el autor recomienda repensar todo el sistema penal tanto en el plano jurídico, como desde la perspectiva criminológica de prevención y de derechos humanos.

Identificación de los crímenes de odio cometidos contra ciudadanos venezolanos en 3 países suramericanos (Colombia, Ecuador y Perú)

Vallet (2016) afirma que un crimen de odio es cualquier agresión contra una persona, un grupo de personas, o su propiedad, motivado por un prejuicio contra su raza, nacionalidad, etnicidad, orientación sexual, género, religión o discapacidad. Los motivos fundamentales por los que estos crímenes se diferencian de los ordinarios son los siguientes:

1. La víctima tiene un estatus simbólico, es decir, no se la ataca por quién es sino por lo que representa. Así, esta víctima podría ser intercambiable por cualquier otra que comparta las mismas características.

2. La intención de este tipo de violencia no es solamente herir a la víctima, sino transmitir a toda su comunidad el mensaje de que no son bienvenidos.

3. En estos crímenes suelen participar múltiples agresores. En definitiva, los crímenes de odio tienen efectos negativos tanto en la víctima, como en la comunidad a la que pertenece y en la sociedad en general.

Al respecto, Zamora expone en su *Teoría de la Xenofobia y el Prejuicio* que “No resulta fácil escapar a las generalizaciones injustas o inexactas cuando se habla de las representaciones, las actitudes y los comportamientos xenófobos frente a la población inmigrante por parte de la población autóctona y de su vinculación con determinadas propuestas políticas” (2010, p.1). Señala el autor de la teoría, que todas las propuestas teóricas sobre los prejuicios étnicos o racistas, desde las más clásicas a las más recientes afirman la existencia de un vínculo entre las crisis económicas y los conflictos de reparto asociadas a ellas, por un lado, y el aumento de la xenofobia, por otro, todo lo cual ha resultado bastante evidente en el caso de los venezolanos que han emigrado a los países suramericanos.

El odio en el objeto convertido en enemigo externo, genera una agresión disfrazada como autodefensa, para luego, transformarse en odio colectivo, en la que el miedo, necesita de un objeto definido primero enemigo y luego, como víctima, iniciándose una espiral criminal de miedo, odio y destructividad, que vuelven a los individuos víctimas de xenofobia y racismo, cada vez más vulnerables. A continuación, en el Cuadro No. 1, se presentan reseñas noticiosas de algunos casos.

Cuadro No. 1 Casos Relevantes contra migrantes venezolanos reseñados por los medios de comunicación de los países receptores

País	Caso	Fecha	Periódico
Colombia	Denuncian que policías agredieron verbalmente a venezolanos	30/01/2019	La Fm
Colombia	Alerta por xenofobia en contra de los venezolanos en Colombia	06/02/2019	La Semana
Colombia	71 venezolanos han muerto de manera violenta en Colombia	18/03/2019	El Tiempo
Colombia	Cacería de venezolanos	01/08/2019	América Periodista Digital

Colombia	Águilas Negras amenazan a venezolanos en Bogotá	17/09/2019	Colombia.com
Colombia	Asesinan a venezolano en Valledupar	06/01/2020	Panorama.com.ve
Colombia	Alerta por xenofobia en contra de venezolanos en Colombia	06/02/2020	Semana.com
Colombia	Xenofobia contra venezolanos en el estrato 5	21/02/2020	Semana.com
Ecuador	Apedrean a venezolanos	20/01/2019	La República
Ecuador	Violento ataque a jóvenes venezolanas	10/05/2019	El Comercio
Ecuador	Desalojo de venezolanos	24/07/2019	Pichincha Universal
Ecuador	Asesinan a venezolanos a machetazos	12/08/2029	Ecuavisa
Ecuador	Con machetazos y disparos asesinan a dos venezolanos en Chilla	09/09/2019	El Universo
Ecuador	Venezolanos injustamente privados de libertad	13/10/2019	La Iguana Tv
Ecuador	Torturan y asesinan a venezolana en Quito	17/01/2020	El Universal
Ecuador	Aumentan denuncias de casos de xenofobia contra venezolanos en Ecuador	17/01/2020	Voanoticias.com
Ecuador	Xenofobia institucional en el Ecuador; el pan de cada día	08/02/2020	Larepublica.com
Perú	Alcalde peruano declara su Municipio libre de venezolanos	29/03/2019	Red Mas
Perú	Policía peruana agrade salvajemente a buhoneros venezolanos	14/07/2019	Venezuela al Día
Perú	Activistas organizan marcha contra venezolanos	28/09/2019	TNT24
Perú	Xenófobos peruanos dan 24 horas a los venezolanos para marcharse	29/09/2019	Notitarde
Perú	Aumenta Xenofobia contra venezolanos	29/09/2019	El Espectador
Perú	Discurso de Odio de	01/10/2019	Primer Informe

	Congresista peruana contra venezolanos		
Perú	Asesinan a un venezolano en Perú por xenofobia bajo la mirada de los policías	16/12/2019	Anews
Perú	Un joven venezolano fue asesinado a puñaladas por sus vecinos en Perú	14/12/2019	NTN24
Perú	Ministro del Interior de Perú crea brigada especial de Policía ante "la conmoción" por "la presencia de venezolanos"	22/01/2020	Actualidad.rt.com
Perú	"Esos venezolanos tienen que irse del país o la cárcel"	26/01/2020	Univision.com
Perú	Amnistía Internacional acusó a Perú por rechazar a migrantes venezolanos que necesitan protección	05/02/2020	Infobae.com

Fuente: Elaboración Propia de los autores con base a las noticias digitales

Las reseñas noticiosas precedentes sobre la diáspora venezolana, dan cuenta del impresionante impacto social que ha dejado en los países receptores de la región, que inesperada e improvisadamente han servido como casa de acogida a millones de migrantes venezolanos que han salido huyendo de Venezuela.

Venezolanos, enfrentan todo tipo de adversidades, en condiciones verdaderamente deplorables; que llevan a las sociedades receptoras a los prejuicios, cuestionamientos, señalamientos y estigmatizaciones y a realizar actos criminales sin precedentes en contra de estos connacionales y de no aplicarse un efectivo precautelamiento, pudiese traer consecuencias inimaginables.

Muchos migrantes venezolanos, se han visto en la necesidad de mendigar, de pernoctar en las plazas y parques públicos de las ciudades a donde llegan en busca solo de mejores oportunidades, las cuales se han ido cerrando en el transcurso del tiempo, promovido por grupos sectarios que los han satanizado y criminalizado, la falta de efectivas políticas públicas para ellos, así como también la falta de campañas sociales y de

concientización que promuevan en la población receptora una buena y armoniosa convivencia social.

Por su parte, los medios de comunicación y redes sociales han tomado parte, desempeñando un papel fundamental de campañas de descrédito y criminalización en contra de los venezolanos migrantes, donde se les hace prácticamente responsables de todo lo malo que ocurre en los países receptores. Durante, el primer trimestre del año 2020, los venezolanos han sido los principales protagonistas de crímenes de odio en sucesos noticiosos, crímenes que lejos de disminuirse van en aumento a un rumbo desconocido al punto de generar un estallido social.

A modo de Reflexión

Venezuela pasó de ser un país receptor de inmigrantes a ser un país emisor de emigrantes, debido a la profunda crisis social, económica, política, jurídica y humanitaria; que ha obligado a los pobladores venezolanos a huir de forma masiva hacia los países de la región principalmente motivados por la cercanía que facilita la migración por vía terrestre y por ser de habla hispana, en busca de mejores oportunidades laborales y una mayor calidad de vida. Sin embargo, en muchos casos no ha sido este el resultado obtenido debido a la xenofobia y discriminación de la que han sido objeto los venezolanos en los países suramericanos objeto de estudio como lo son Colombia, Ecuador y Perú.

Ahora bien, al profundizar en el análisis de esta problemática, se observa que uno de los elementos generadores de la reacción negativa de los Estados-naciones receptores hacia los venezolanos migrantes, es debido, a que los mencionados países presentan escasos indicadores laborales, económicos y sociales, condición esta que se agrava por el máximo éxodo de venezolanos, generándose una sobrepoblación y saturación de la ya debilitada prestación de servicios públicos tales como transporte, salud, educación, seguridad, además de verse incrementada la competitividad por las ya escasas fuentes de empleo. Todo esto en parte, por la inexistencia de políticas públicas y planificación migratoria de los países receptores que no se encontraban preparados para acoger un éxodo migratorio masivo e intensificado de más de 6,5 millones de venezolanos, los cuales además en su mayoría llegan en condiciones precarias, sin contar incluso con la documentación legal pertinente.

Los venezolanos migrantes están enfrentando pobreza y discriminación en los países a los que emigran, donde difícilmente encuentran trabajo para poder mantenerse. Mientras tanto el éxodo masivo de Venezuela sigue su curso y con ello van en aumento las demostraciones de odio y rechazo contra estos migrantes, donde cada vez son más agredidos, amenazados o acosados, generando de este modo, alarmas y preocupación por el aumento de los ataques xenófobos reportados por los migrantes que han sufrido discriminación en Sudamérica, región en la que se ha asentado la mayoría de ellos. Aunque es difícil cuantificar, Perú se ha convertido en un punto especialmente conflictivo, donde hay una explosión de temor hacia el otro, prejuicios y estigmas.

La xenofobia se exagera si aumenta la masa de desplazados entre las fronteras, sea por razones económicas, expulsados por conflictos bélicos o políticos y, sobre todo, si las migraciones presionan sobre mercados laborales ya restringidos en los países receptores. La opresión y discriminación de las que siguen siendo objetos los ciudadanos venezolanos, tanto dentro como fuera de sus fronteras, así como su persistente pobreza en medio de la abrumadora condición de desplazados, se ha evidenciado en recurrentes brotes de extrema violencia y agresiones registradas en los países suramericanos, específicamente en Colombia, Ecuador y Perú, evidenciándose la urgencia de una efectiva cultura de paz en los países receptores. Todo esto refleja la fragilidad de una ignorante sociedad civil y la incapacidad de los Estados para responder a las demandas y necesidades fundamentales de los pueblos.

Las naciones que acogen a este inesperado grupo de migrantes venezolanos están experimentando inestabilidad política y una desaceleración económica, al tiempo que anuncian nuevas políticas migratorias para restringir la entrada a dichos migrantes. No es sorprendente que se deriven este tipo de políticas en estos países con economías que no están preparadas para absorber a la impresionante diáspora venezolana.

Tal parece que la tragedia de los venezolanos no tiene fin, pues persiste una violación sistemática de sus derechos humanos dentro de su propio país de origen y que continua fuera de las fronteras en la que esperaban y aspiran mejorar su porvenir; cuando lo que en realidad en lo que la mayoría experimenta es la falta de oportunidades y estabilidad laboral, la explotación, la trata de personas, la prostitución forzada, robo de salarios, asesinatos,

desalojos arbitrarios, violaciones a mujeres y niños, agresiones en el rostro de las mujeres con ácido, acoso escolar, negativa de arriendo de viviendas, falta de acceso a créditos y/o cuentas bancarias, no acceso a la justicia, salud o educación, negativa de validación de títulos universitarios, entre otros; situaciones que se encaran fuera siendo así esta la cruda realidad que se engloba o se traduce en el título de este trabajo de investigación: Crímenes de odio contra venezolanos en los países suramericanos, los cuales se convierten en una masacre a la moral, la psique y la dignidad del venezolano, vulnerando su dignidad como ser humano.

Estos crímenes atroces son cometidos a diario bajo la observancia silente y cómplice de los Estados y sus gobernantes, con posturas que simulan no ver los graves problemas que aquejan tanto a la sociedad receptora como a la inmigrante y que ameritan ser atendidos cuanto antes. Se requiere que efectivamente se empleen adecuadamente los recursos económicos que reciben mensualmente los gobiernos en calidad de donativos y de ayuda humanitaria, que consisten en sumas de incontables millones de dólares americanos y que en muchos casos son desviados de su verdadero propósito que es la atención benefactora de los migrantes venezolanos. Migrar es un derecho humano que debe ser reconocido y respetado por todas las legislaciones, pero que además debe ser practicado.

Por ello se destaca la urgencia de difundir y concientizar sobre la problemática que se ha generado a partir del masivo éxodo de venezolanos a los países suramericanos y subsecuentemente, el comportamiento xenófobo y discriminatorio, que en muchos casos ha dado orígenes a crímenes de odio, transgrediendo las leyes nacionales e internacionales a la vista de toda la comunidad internacional, la cual ha mantenido una actitud pasiva y por ende cómplice de dichos delitos.

Cabe destacar que es urgente que los países revisen y mejoren sus políticas, legislaciones, procedimientos, regulaciones y actitudes frente a los migrantes, a fin de facilitar la movilidad y acogida a los migrantes y refugiados, previniendo y sancionando los casos de discriminación y xenofobia. Es importante, además, coordinar enlaces de interés con las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para construir programas y estrategias de comunicación y de participación pública para complementar las acciones de apoyo a los migrantes, donde el objetivo principal sea estimular, propiciar y

generar una opinión pública más amistosa y solidaria hacia la migración venezolana y en particular hacia las mujeres y los niños migrantes.

Es imperativo que las autoridades regularicen el estatus de las decenas de miles de migrantes que no tienen permisos de trabajo, como un primer paso que podría ayudar a mejorar la situación de los venezolanos, combatir las campañas mediáticas engañosas que creó la percepción errada y generalizada de que los venezolanos son responsables del aumento de la delincuencia, siendo de exclusiva responsabilidad del Estado la atención a las falencias en cuanto a la criminalidad y su política criminal.

Se requiere emitir una clasificación internacional de migrantes, creando una categoría migratoria especial, para los migrantes en condiciones precarias, que garantice la atención para estos inmigrantes considerados irregulares, y permita evitar su permanencia en una condición de pobreza, la cual no solo afecta a este grupo migratorio, sino que también desestabiliza al país receptor.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

71 venezolanos han muerto de manera violenta. (2019). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/>

Activistas organizan marcha contra venezolanos. (2019). *TNT24*. Recuperado de <https://www.tnt24.com/>

Alerta por xenofobia en contra de los venezolanos en Colombia. (2019). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com>

Alerta por xenofobia en contra de venezolanos en Colombia. (2020). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/>

Amnistía Internacional acusa a Perú por rechazar a migrantes venezolanos que necesitan protección. (2020). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com>

Asesinan a un venezolano en Perú por xenofobia bajo la mirada de los policías. (2020) *Anews*. Recuperado de <https://www.alexanews.com>

Asesinan a venezolano en Valledupar. (2020). *Panorama*. Recuperado de <https://www.panorama.com.ve/>

Asesinan a venezolanos a machetazos. (2019). *Ecuavisa*. Recuperado de <https://www.ecuavisa.com/>

Aumenta Xenofobia contra venezolanos. (2019). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/>

Ávila, K. (2018). *El Éxodo Venezolano*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Sociedad.

Con machetazos y disparos asesinan a dos venezolanos en Chilla. (2019). *El Universo*.

Recuperado de <https://www.eluniverso.com/>

Cortina, A. (2019). *Una lección de ética frente a la intolerancia*. [Documento Web].

Recuperado de <https://aprendemosjuntos.elpais.com/>

Denuncias aumentan de casos de xenofobia contra venezolanos en Ecuador. (2020).

Voanoticias. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/>

Desalojo de venezolanos. (2019). *Pichincha Universal*. Recuperado de

<https://www.pichinchauniversal.com/>

Discurso de Odio de Congresista peruana contra venezolanos. (2019). *Primer Informe*.

Recuperado de <https://www.primerinforme.com/>

Esos venezolanos tienen que irse del país o la cárcel. (2020). *Univisión*. Recuperado de

<https://www.univision.com>

Gómez, N. (2019). *Xenofobia contra venezolanos*. [Documento Web]. Recuperado de

<https://actualidad.rt.com/actualidad/329109>

Instituto de Estudios Peruanos. (2019). *Ola de xenofobia hacia los venezolanos en Perú*.

[Documento Web]. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias->

Jiménez, B. (2019). Apedrean a venezolanos en Ibarra. *La República*. Recuperado de

<https://www.larepublica.ec/>

León, J. (2019). La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país. *NYtimes*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es>

Los 8 millonarios que tienen más dinero que la mitad de la población del mundo. Documento en línea. (2017). *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38632955>

Martínez, D., y Márquez, J. (2019). *Categoría jurídica para los migrantes venezolanos en condición de pobreza*. [Documento Web]. Recuperado de <http://unellez.edu.ve/revistas/>

Ministro del interior de Perú crea brigada especial de policía ante “la conmoción” por “la presencia de venezolanos”. (2020). *Actualidad RT*. Recuperado de <https://www.actualidad.rt.com>

Morales, F. (2020). ¿Cómo afecta la pandemia del coronavirus a los migrantes? *Tele Sur*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news>

Policía peruana agrede salvajemente a buhoneros venezolanos. (2019). *Venezuela al Día*. Recuperado de <https://www.venezuelaaldia.com/>

Puglisi, J. (2019). *Cacería de venezolanos en Colombia*. [Documento Web]. Recuperado de <https://america.periodistadigital.com/>

Quintero, D. (S. F.). La xenofobia que destaparon las crisis latinoamericanas. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo>

Redacción Colombia. (2019). Águilas Negras amenazan a venezolanos en Bogotá. *Colombia*. Recuperado de <https://www.colombia.com/>

- Ripoll, S. (2018). *Xenofobia y discriminación hacia los refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social*. [Documento Web]. Recuperado de <https://opendocs.ids.ac.uk/>
- Rodríguez, J. (2020). *23 mil 822 connacionales han retornado a Venezuela por la zona fronteriza*. [Documento Web]. Recuperado de <http://mppre.gob.ve/2020/05/02>
- Rodríguez, R. (2019). *Venezuela. Una Realidad Migratoria que hoy nos pone a prueba*. [Documento Web]. Recuperado de <https://www.urosario.edu.co/UCD/Venezuela>
- Sandoval, C. (2020). El gobierno de Maduro debe dejar de estigmatizar a quienes retornan por COVID-19. *Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/>
- Sistema Digital Integrado. (2019). Denuncian que policías agredieron verbalmente a venezolanos. *La FM*. Recuperado de <https://www.lafm.com/>
- Socials Cience Inaction (2018). *Xenofobia y discriminación hacia los refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social*. [Documento Web]. Recuperado de <https://www.socialscienceinaction.org>
- Torturan y asesinan a venezolana en Quito. (2020). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com/>
- Un joven venezolano fue asesinado a puñaladas por sus vecinos en Perú. (2019). *Ntn24*. Recuperado de <https://www.ntn24.com/>
- Venezolanos injustamente privados de libertad. (2019). *La Iguana Tv*. Recuperado de <https://www.laiguanatv.com/>

Violento ataque a jóvenes venezolanas. (2019). *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/>

Wikipedia (2020). *Sentimiento Antivenezolano*. [Documento Web]. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Sentimiento_antivenezolano

Wyss, J. (2019). *Encuesta a Venezolanos Migrantes*. [Documento Web]. Recuperado de <https://www.elnuevoherald.com/>

Xenofobia contra venezolanos en el Estrato 5. (2020). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/>

Xenofobia institucional en Ecuador; el pan de cada día. (2020). *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.com>

Xenófobos peruanos dan 24 horas a los venezolanos para marcharse. (2019). *Notitarde*. Recuperado de <https://www.notitarde.com/>

Zamora, J. (2010). *Teoría de la Xenofobia y el Prejuicio*. Madrid, España: Instituto de Filosofía.